

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS PROCESO AFD-RSND-CNELSUC-LPNO-008

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LAS PARROQUIAS DE LOS CANTONES GONZALO PIZARRO Y CASCALES, PROVINCIA DE SUCUMBIOS"

1. ANTECEDENTES

- a) **PLIEGOS**
- b) **TÉRMINOS DE REFERENCIA**
- c) **OFERTAS PRESENTADAS**
 - P1 CONSORCIO ELECTRICO HEAIR
 - P2 ING. PAUL SONNENHOLZNER
 - P3 ING. NEPTALI LASCANO
 - P4 ING. CLAUDIO VILLAGIS

2. EVALUACIÓN

2.1 EVALUACIÓN DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

PARÁMETRO SOLICITADO	P1		P2		P3		P4	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la Oferta La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de todos los Formularios demás documentación que avale la información presentada en los mismos. La oferta deberá ser presentada en original, copia y digital, debidamente numerada, sumillada y con separadores debidamente rotulados.	X		X		X		X	
Equipo mínimo requerido El listado de herramientas y equipos mínimo requerido para seis grupos operativos está compuesto de:	X		X		X		X	
No orden	Descripción del Equipo (Por cada Grupo y su Equipo de seguridad industrial por electricista)		No de unidades		Características			
1	Conos de seguridad		18		Plástico flexible			
2	Escalera de extensión de fibra de vidrio		6		(mínimo 32" con extensión) que cumpla norma ANSI A-14			
3	Escalera tipo A		6		De dos metros norma ANSI A-14			
4	Excavadora manual		6					
5	Barra		6		Metálica			

6	Juegos de destornilladores planos y estrella aislados	6	(4, 6, 8, 10 pulgadas), norma IEC 60900
7	Juego de copa y racha	6	
8	Martillo de Bola	12	De 2 libras, norma IEC 60900
9	Arco de Sierra	12	
10	Cortador de Cable	12	
11	Navaja de Electricista	12	Norma IEC 60900
12	Alicate Aislado	12	De 8 pulgadas, norma IEC 60900
13	Taladro con Mandril	6	Hasta 5/8
14	Juego de Brocas	3	De acero rápido
15	Juego de Brocas	3	Para Hormigón
16	Lámpara portátil	6	A pilas
17	Comparadores de Fase	6	(Tester)
18	Cabos de servicio	6	
19	Llaves de media vuelta aislada	6	13, 14, 17 mm. Normal IEC 60900
20	Maletas porta herramientas	6	
21	Cepillo manual	6	De acero
22	Cámara Fotográfica	7	16 megapíxeles
23	Trepadoras(par)	6	
24	Cinturones de seguridad	12	
25	Equipos de comunicación	8	
26	Equipo de protección personal: cascos, guantes, gafas, chalecos reflectivos, orejeras, botas dieléctricas, conos.	14	
27	Uniformes (camisa con logotipos y leyenda "NOMBRE DEL CONTRATISTA, NOMBRE DEL TRABAJADOR", pantalón jean con bandas reflectivos en cada manga y horizontalmente adelante y atrás)	32	Con el logotipo del contratista con cinta reflectiva clase 1 ancho 1/2" resistente al agua
28	Carnet de identificación(por grupo)	14	
29	Impermeables(por grupo)	12	
30	Cinta	4	Poliuretano de color amarillo con listones negros y mensaje de "PELIGRO" para la circulación de peatones.

No.	Función	Porcentaje de Participación (%)	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Representante Técnico	100	Tercer Nivel	Ingeniero Eléctrico, Electrónico, Electromecánico	1
2	Supervisor	100	Técnico Superior o Tecnólogo	Eléctrico, Electrónico, Electromecánico	1
3	Electricista	100	Artesano Eléctrico o Bachiller	Bachiller, liniero, artesano eléctrico	12
4	Administrativo	100	Bachiller	Con conocimientos en informática	1

Cada grupo de trabajo se encontrará conformado por dos Electricistas mismos que, deben poseer conocimiento y experiencia en el área de electricidad. Uno de los dos electricistas debe poseer su respectiva licencia de conducción profesional y el automotor asignado deberá contar con los permisos de funcionamiento y las herramientas propias para el mantenimiento.

El personal y los vehículos por la naturaleza del contrato deben ser independientes, tal que no participen de ningún otro contrato con la Unidad de Negocio Sucumbios.

Experiencia mínima personal técnico

Funciones	Tiempo Mínimo(meses)	Participación en Proyectos	Documentos a Presentar	Valor del Monto Mínimo por cada proyecto
Representante Técnico:	24	3	Acta de Entrega Recepción	USD \$20.000
Supervisor	12	1	Certificado de Participación	-
Electricista Ayudante	6	1	Certificado de Participación	-
Administrativo	3	1	Certificado de Participación	-

La experiencia del personal deberá ser en las funciones requeridas o afines al presente objeto de contratación. Si fuere el caso que el oferente contrate personal que haya prestado servicios en contratos anteriores no más allá de un año con la CNEL EP Sucumbios, deberá adjuntar los certificados del contratista a quien prestó sus servicios con el aval del administrador del contrato ejecutado, en donde certifique el número de contrato ejecutado, la idoneidad y experiencia requerida.

Se valorará la relación de dependencia para el representante técnico de tres años de trabajo como mínimo que será

<p>homologado a tres proyectos ejecutados por el monto mínimo y para el supervisor que haya trabajado un año en relación de dependencia, para los electricistas y ayudantes administrativos como mínimo de 6 meses que serán homologados a los requisitos mínimos.</p>					
<p>Experiencia general mínima</p> <p>Los Oferentes deberán demostrar que en los últimos cinco años, han ejecutado al menos 2 contratos de obra, fiscalización, mantenimiento, reparación, instalación o servicios varios en el sector eléctrico (como por ejemplo: instalación de acometidas y medidores, y/o toma de lecturas, y/o cortes y reconexiones y/o pérdidas comerciales y/o construcción y/o mantenimiento de redes de distribución de medio y/o bajo voltaje; mantenimiento y/o reparación de transformadores de media o baja tensión; entre otros)</p> <p>Para lo cual deberá presentar Actas de Entrega Recepción Definitivas o Certificadas cada uno de un monto igual o superior al 15% del presupuesto referencial de la totalidad de la contratación.</p>	X	X	X	X	X
<p>Experiencia específica mínima</p> <p>Los Oferentes deberán demostrar que en los últimos cinco años, han ejecutado al menos 2 contratos: El primero en instalación de acometidas y medidores, y el segundo en construcción y/o mantenimiento de redes de distribución de medio y/o bajo voltaje.</p> <p>Para lo cual deberá presentar Actas de Entrega Recepción Definitivas o Certificadas cada uno de un monto igual o superior al 15% del presupuesto referencial de la totalidad de la contratación.</p> <p>La determinación del cumplimiento de la experiencia general mínima y específica se estará también sujeta a las reglas de participación expedidas por el SERCOP para los procedimientos de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La experiencia del oferente no podrá ser acreditada a través de una tercera o interpuesta persona, sea ésta natural o jurídica. Para consorcios, se acreditará la experiencia de las personas naturales o jurídicas que la conformen. ➤ La experiencia de las personas jurídicas que participen independientemente o a través de compromisos de asociación o consorcios, se acreditará siempre que cumpla con lo contemplado en las Resoluciones SERCOP RE-2013-082 y RE-2013-093. <p>La experiencia adquirida en calidad de subcontratista será reconocida y aceptada por la Entidad Contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual.</p>	X	X	X	X	X
<p>Metodología de trabajo</p> <p>Los oferentes deberán indicar la metodología que utilizarán para la ejecución del proyecto, indicando los frentes de trabajo a organizar y su respectivo organigrama.</p> <p>La metodología deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de Planes y Programas de Operación y Secuencia Lógica de Actividades - Frentes de Trabajo a Organizar y Organigrama - Sistema de Coordinación y Desarrollo de Actividades - Medidas de Prevención de Contaminación Ambiental y Manejo de Desechos Sólidos - Plan de Control de la Calidad de Especificaciones Técnicas, Utilización de Laboratorios, Programa de Trabajo y de Avance Físico 	X	X	X	X	X

<p>Los tiempos de duración de los rubros y/o actividades deben determinarse tomando en consideración el rendimiento, cantidades de obra y grupos de trabajo. El Oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.</p> <p>Cronograma de ejecución El Cronograma de ejecución, considerará el plazo ofertado y la secuencia lógica de las actividades propuestas. Las actividades deberán estar suficientemente diferenciadas para permitir su adecuado control y seguimiento. Los oferentes deberán utilizar la herramienta Project de Microsoft y presentarán el diagrama de Gantt, indicando para cada actividad o rubro su duración, uso de equipo mínimo, personal operativo y personal técnico. El desarrollo del trabajo deberá estar presentado a través de un flujoograma de las actividades que se realizarán para la ejecución de los trabajos, incluyendo las actividades de control y registro en el sistema comercial.</p>		X	X	X	X	X	X	X																	
<p>Patrimonio (Aplica para personas jurídicas)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA (USD)</th> <th colspan="2">MONTO QUE DEBE TENER EL PATRIMONIO (USD)</th> </tr> <tr> <th>FRACCIÓN BÁSICA</th> <th>EXCEDENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 a 200.000,00</td> <td>25% de presupuesto referencial</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>200.000 a 500.000</td> <td>50.000,00</td> <td>20 % sobre el exceso de 250.000,00</td> </tr> <tr> <td>500.000 a 10.000.000</td> <td>100.000,00</td> <td>10 % sobre el exceso de 1.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>10.000.000,00 en adelante</td> <td>1.000.000,00</td> <td>Más del 5% sobre el exceso de 20.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>		PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA (USD)	MONTO QUE DEBE TENER EL PATRIMONIO (USD)		FRACCIÓN BÁSICA	EXCEDENTE	0 a 200.000,00	25% de presupuesto referencial	-----	200.000 a 500.000	50.000,00	20 % sobre el exceso de 250.000,00	500.000 a 10.000.000	100.000,00	10 % sobre el exceso de 1.000.000,00	10.000.000,00 en adelante	1.000.000,00	Más del 5% sobre el exceso de 20.000.000,00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA (USD)	MONTO QUE DEBE TENER EL PATRIMONIO (USD)																								
	FRACCIÓN BÁSICA	EXCEDENTE																							
0 a 200.000,00	25% de presupuesto referencial	-----																							
200.000 a 500.000	50.000,00	20 % sobre el exceso de 250.000,00																							
500.000 a 10.000.000	100.000,00	10 % sobre el exceso de 1.000.000,00																							
10.000.000,00 en adelante	1.000.000,00	Más del 5% sobre el exceso de 20.000.000,00																							

Los oferentes:

P2 No presenta actas definitivas de los contratos ejecutados.

P3 La información presentada en el representante técnico y del supervisor es incongruente, en las hojas de vida de los profesionales no constan los períodos de trabajo en el cual avalan la experiencia adquirida con el oferente,

2.2. EVALUACIÓN POR PUNTAJE

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	Criterio	PUNTAJE MÁXIMO	P1		P4				
			OFERTADO	OBTENIDO					
Experiencia General	<p>Se asignará cero punto cinco (0.5) puntos por cada experiencia del oferente adicional a la mínima requerida (2), en un rango de 3 a 6 experiencias.</p> <p>Los Oferentes deberán demostrar que en los últimos cinco años, han ejecutado contratos de obra, fiscalización, mantenimiento, reparación, instalación o servicios varios en el sector eléctrico (como por ejemplo: instalación de acometidas y medidores, y/o toma de lecturas, y/o cortes y reconexiones y/o pérdidas comerciales y/o construcción y/o mantenimiento de redes de distribución de medio y/o bajo voltaje; mantenimiento y/o reparación de transformadores de media o baja tensión; entre otros).</p> <p>Para lo cual deberá presentar Actas de Entrega Recepción Definitivas o Certificadas cada uno de un monto igual o superior al 15% del presupuesto referencial de la totalidad de la contratación ó del lote en que participe.</p>	2		8	2	10	2		
								Experiencias	PUNTAJE
								2	0.00
								3	0.50
								4	1.00
								5	1.50
								6	2.00
Experiencia Específica	<p>Se asignará dos (2.00) puntos por cada experiencia del oferente adicional a la mínima requerida (2), en un rango de 3 a 6 experiencias</p> <p>Los Oferentes deberán demostrar que en los últimos cinco años, han ejecutado hasta 6 contratos en la siguiente proporción: Hasta tres contratos en <i>instalación de acometidas y medidores</i>, y hasta tres contratos en <i>construcción y/o mantenimiento de redes de distribución de medio y/o bajo voltaje</i>.</p> <p>Para lo cual deberá presentar Actas de Entrega Recepción Definitivas o Certificadas cada uno de un monto igual o superior al 15% del presupuesto referencial de la totalidad de la contratación.</p>	8		5	6	8			
							Experiencias	PUNTAJE	
							2	0.00	
							3	2.00	
							4	4.00	
							5	6.00	
							6	8.00	

N o.	Función	Criterio de Evaluación	Puntaje	N	Puntaje	N	Puntaje
Experiencia del personal técnico	1 Administrador de Obra	3 Proyectos y/o 3 años relación de dependencia	1,00	10	6	10	10
		Más de 3 Proyectos y/o 3 años relación de dependencia	2,00				
	2 Supervisor Técnico	1 Proyecto y/o 1 año en relación de dependencia	1,00				
	Más de 1 Proyecto y/o 1 año en relación de dependencia	2,00					
3 Electricista y/o Liniero	1 Proyecto y/o 6 meses en relación de dependencia (0,20 por cada uno de los 12 electricistas requeridos)	2,40	4,80	80	357,542.62	80	360,954.97
	Más de 1 Proyecto y/o 6 meses en relación de dependencia (0,40 por cada uno de los 12 electricistas requeridos)	4,80					
4 Ayudante Administrativo	1 Proyecto y/o 3 meses en relación de dependencia	0,60	1,20	100	94	76	96
	Más de 1 Proyecto y/o 3 meses en relación de dependencia	1,20					
Oferta Económica	Se asignara el mayor puntaje a la oferta económica más baja que cumpla los requisitos mínimos exigidos. Se aplicará la regla de proporcionalidad a las ofertas mayores Ofertas económicas.			80	357,542.62	80	360,954.97
TOTAL				100		94	96




3. CONCLUSIÓN

- El oferente que cumple con los requisitos mínimos y el valor ofertado conviene a los intereses de la Empresa es el Ing. Claudio Villacis por lo cual se sugiere continuar con el trámite de adjudicación.

4. RECOMENDACIONES

Proseguir con el proceso de contratación con la oferta mejor puntuada.

Para constancia de lo actuado, suscribe el presente Informe Técnica, siendo las 16h30 del día miércoles 21 de octubre de 2015.

CARGO	FUNCIONARIO (A)	FIRMA
PRESIDENTE	CARLOS VASQUEZ	
DELEGADO TECNICO	MIGUEL VALLE	
DELEGADA JURIDICA	GERMANIA SAN MARTIN	
DELEGADO ADQUISICIONES	VINICIO VEINTIMILLA	